INFORME DE COMISARIO **AÑO: 2010**

SEÑORES ACCIONISTAS DE

ECUATELETEC S.A.

En ejercicio de las facultades que prescribe la Ley de compañías en sus Artículos 274 y 279, así como en complimiento con el nombramiento del que fui honrado por ustedes, tengo a bien poner en consideración el informe correspondiente a período 2010, contenido en los siguiente puntos:

1.- La empresa se encuentra legalmente constituida de conformidad con las Leyes de la República, su objeto social y la actividad en torno a este se encuentra determinado en los Estatutos de Fundación de la Empresa, generando grandes expectativas para los socios.

2.- Para lograr mi objetivo que es el de poner a su disposición y resolución un instrumento de información, conté con la colaboración de los actuales administradores, quienes pusieron a mi disposición los libros contables, balances y más elementos necesarios de período que se informa.

3.- Con relación al período fiscal del año 2010, con el afán de cumplir en forma eficiente mi tarea, he revisado en forma pormenorizada los balances, la cuenta de pérdidas y ganancias y las transacciones económicas de la compañía no existiendo problemas de ninguna clase.

4.- Con los antecedentes, a mi juicio la Empresa ECUATELETEC S.A. durante el periodo 2010, ha cumplido sus expectativas y las de sus accionistas conforme a su objetivo social, habiendo llevado la contabilidad apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados por las Ley y más reglamentos y normas aplicables.

5.- De la documentación que reposa en los archivos de la compañía se ve que ha cumplido con sus obligaciones tributarias, pues existe en el Balance anual y de la declaración del Impuesto a la Renta por el periodo fiscal 2010, del cual se desprende que los activos asciendes a la cantidad de 13.853.66 dólares, siendo las cuentas de cartera, inventarios y crédito fiscal de IVA las mas relevantes, mientras que los pasivos corresponden a 589.51 dólares que son obligaciones con el iees, y el fisco.

El análisis y evaluación realizado a los procedimientos de control utilizados por la compañía ha sido necesario para poder expresar una opinión sobre los estados financieros, siendo el sistema en sí muy sustentado.

No teniendo más observaciones que hacer al buen funcionamiento de la Compañía, de usted muy cordialmente me suscribo,

ING. EDWIN CORREA VIVAR
CODIGO: 1123